

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO N° 100/17

Rivera 20 de Abril del 2017.

### AVISO



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Tony Gabriel REY ALVEZ, uruguayo de 32 años**, es de estatura 1,85 cutis claro, cabello castaño claro, utiliza lentes de aumento.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 462-911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

### RAPIÑA EN LA VECINA CIUDAD – PROCESAMIENTOS

Efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, que investigaban un hurto ocurrido el día **06/04/2017**, donde desconocidos irrumpieron en una finca emplazada en calle Dr. Silvio Bueno Vares, en la vecina ciudad de Santana do Livramento – Brasil, y mediante **amenazas con arma de fuego**, rindieron a la moradora y hurtaron **R\$ 10.500 (diez mil quinientos reales), \$ 1.000 (pesos uruguayos mil), y joyas varias**, efectos éstos que se encontraban en un cofre.

Luego de un trabajo de inteligencia en conjunto con las autoridades brasileñas, logran ubicar a la femenina de iniciales **D. G. R., uruguaya de 27 años**, la cual había trabajado en la finca, previa autorización del magistrado de turno, se realizó allanamiento en su domicilio, incautando, **R\$ 813 (ochocientos trece reales), 1 celular, 1 chaleco antibalas, 1 casco de moto, 1 par de guantes quirúrgico, 1 celular, 1 moto marca Honda, 1 Revólver calibre 22, 1 Revólver calibre 32, 1 Revólver calibre 38, 1 Revólver calibre 357 y proyectiles de varios calibres**, intervenido también al esposo de ésta el masculino de iniciales **C. G. F. R., brasileño de 21 años**.

Sometidos ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso el procesamiento **Con Prisión de D. G. R. y C. G. F. R. “POR LA PRESUNTA COMISIÓN EN CALIDAD DE COAUTORES DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 10 NUMERAL 5, 18, 61, NUMERALES 3 Y 4, ARTÍCULO 341, NUMERALES 2 Y 4, ARTÍCULO 344 DEL CÓDIGO PENAL, ARTÍCULO 157 DEL CÓDIGO PENAL BRASILEÑO”**.

### CALUMNIA – LESIONES PERSONALES - PROCESAMIENTO

Efectivos de la Seccional Novena, intervinieron a la femenina **A. K. F. G., uruguaya de 22 años**, la cual realizó la venta de un equipo de sonido a unos conocidos y luego denunció el mismo como hurtado, aduciendo que el autor del ilícito sería su ex concubino, posteriormente trató de recuperar por la fuerza el mismo, agrediendo a la femenina que lo había adquirido.

Sometida ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el

Magistrado de turno dispuso el procesamiento **Sin Prisión** de **A. K. F. G.** “**POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE CALUMNIA EN REITERACIÓN REAL, CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES DOLOSAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 18, 54, 60 NUMERAL 1, 179, 316 Y 322 DEL CÓDIGO PENAL.**

En carácter de medida alternativa a la prisión preventiva se le impone “**LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN, ACERCAMIENTO Y CONTACTO DE CUALQUIER TIPO CON LOS DENUNCIANTES POR EL LAPSO DE NOVENTA DÍAS**”.

#### **AMP. CDO. N° 093 y 099/17 - HURTO EN FINCA – PERSONAS DETENIDAS**

En la noche de ayer, próximo a la hora 19:30, personal de la Sección especializada en Patrullaje Urbano (S. E. P. U.); detuvo en la intersección de calles Uruguay y Lavalleja, en barrio Centro, al masculino de iniciales **A. S. L., uruguayo de 36 años**; quien se encontraba requerido, por su presunta participación en el hurto perpetrado a una finca ubicada en calle Maximiliano Luz casi Francisco Romero; hecho ocurrido el 12/04/2017, de donde desconocidos hurtaron **1 televisor de 14 pulgadas, varias frazadas, comestibles en general, un juego de ollas, 1 garrafa a gas de 13 Kg, una radio marca Xion y 1 DVD.**

Continuando con las averiguaciones, efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° I, intervinieron al masculino de iniciales **P. R. R. de los S., uruguayo de 33 años**, el que podría tener participación en el hecho.

Conducidos a sede Judicial y finalizada la Instancia respectiva, el Magistrado de turno dispuso “**CESE DE DETENCIÓN PARA AMBOS**”.

#### **AMP. CDO. N° 073/17 - VIOLENCIA SEXUAL CONTRA NIÑO/S – PERSONAS DETENIDAS**

Relacionado a la Operación “**LUJURIA**”, donde la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, interviniera, el masculino **B. F. M. A., uruguayo de 20 años**, el cual en el año **2015** había comenzado a abusar sexualmente de una **niña de 11 años**, al cual también se le incautó estupefacientes, y el 27/03/2017, resultara en aquel entonces procesado con prisión.

Continuando con las averiguaciones, se pudo establecer que **B. F. M. A.**, poseía en la red social Whatsapp, un grupo de amigos en el cual compartían contenido pornográfico con menores de edad.

De las investigaciones se intervino un total de **9 jóvenes**, incautando sus celulares, notebooks y pendrives.

Sometidos ante la sede y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso “**QUEDEN EN CALIDAD DE EMPLAZADOS SIN FECHA**”.

#### **TENTATIVA DE HURTO - PERSONAS DETENIDAS**

En la mañana de ayer, efectivos de la Seccional Décima acuden a calle Manuel Meléndez, barrio Villa Sonia, donde había un taxímetro brasileño y sus ocupantes estarían cargando electrodomésticos del interior de una finca.

De inmediato los funcionarios Policiales, realizaron un patrullaje en la zona, logrando interceptar en calle Manuel Briz y Carmelo Cabrera al taxi de referencia, que era conducido por el masculino **P. S. P. G., brasileño de 44 años**; llevando como pasajeros a los masculinos **J. J. E. F., uruguayo de 20**

años y **E. S. A., brasileño de 43 años**, y al realizar una inspección ocular en el vehículo, visualizan **1 caja de sonido**; seguidamente Policías de la Unidad de Reserva Táctica, concurren a la dirección mencionada, incautando en la vereda **1 televisor color negro marca LG y 1 soporte color negro de la caja de sonido**, notando que los mismos habían ingresado a la casa mediante la efracción de una ventana.

Sometidos ante la sede y culminada la instancia en la pasada jornada el Magistrado de turno dispuso **“CONDUCIRLOS NUVAMENTE HOY, CITAR AL TAXIMETRISTA Y DEMAS PARTES, ENTREGA DEL TAXI Y LOS EFECTOS RECUPERADOS BAJO RECIBO”**.

Se ampliará.

### **HURTO EN INSTITUCIÓN PÚBLICA**

En la tarde del día **18/04/2017**, desconocidos, mediante la efracción de una puerta, ingresaron a la Escuela Pública N° 154, ubicada en calle 33 Orientales y Agraciada en la Ciudad de Tranqueras, hurtando **comestibles varios**.

Investigan efectivos de la Seccional Tercera.-

### **HURTO EN INSTITUCIÓN PÚBLICA**

En el día de ayer, en horas de la mañana, desconocidos, ingresaron mediante la efracción de una puerta en la Escuela Pública N° 58, ubicada en Ruta 27 km 12, Paso Serpa, hurtando **1 cocina a gas, 3 ollas, 1 cucharón, 1 licuadora marca Walita, 2 garrafas de gas de 13 kg, 1 alfombra, 1 microondas marca Couri, comestibles varios, 2 Tablet, 1 televisor de 29 pulgadas, marca Telefunquen, 1 DVD, 1 radio y útiles escolares**.

Investigan efectivos de Seccional Novena.

### **HURTO DE VEHÍCULO**

En la madrugada de hoy, hurtaron la moto **marca Honda CG 125 cc, color rojo, matrícula IAX3275 (brasileña), año 1984**, que se encontraba estacionada en calle Francia y Florencio Sánchez.

Investigan efectivos de la Seccional Novena.

### **RAPIÑA**

En la madrugada de hoy, momentos en que dos jóvenes, se encontraban con su vehículo estacionado en calle Julio Herrera y Obes y Nieto Clavera, fueron abordados por dos masculinos, quienes mediante amenazas con un arma de fuego los despojaron de **1 celular marca Iphone, 1 celular marca Samsung J2 y el frente de una radio marca Pionner**.

Investigan efectivos de la Seccional Primera.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En la mañana de ayer, ocurrió un siniestro de tránsito en Avda. Líbano y Eduardo Pachiaroti, momentos en que la femenina **K. S. G., uruguaya de 32 años**, conducía el auto marca Chevrolet matrícula **FRD-4529**, al Norte por Líbano y al llegar a dicha intersección pierde el dominio del rodado, chocando contra una columna del alumbrado Público.

Al lugar concurre Ambulancia Semeco, realizando el traslado de la conductora a una asistencial, donde el facultativo le diagnosticó **“POLITRAUMATIZADA**

### **EN OBSERVACIÓN”.**

Se le realizó test de espirometría, arrojando resultado “0”.

Trabajó Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al magistrado de Turno.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En la tarde de ayer, se verificó un Siniestro en Camino Churchill próximo un kilómetro de Ruta N° 5, momentos en que el Camión Scania matrícula FTP1714, guiado por el masculino **F. M. M., uruguayo de 56 años**, circulaba por Camino Churchill al llegar a dicho lugar choca con 3 camiones de la Intendencia Departamental de Rivera, los cuales se encontraban realizando reparaciones en el Camino, no resultando ninguno de los conductores de los camiones municipales lesionados.

Trasladado **F. M. M.**, en móvil policial a un centro asistencial, visto por facultativo, le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO LEVE, NO TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO, NO PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, HERIDA CORTANTE EN DORSO DE MANO IZQUIERDA, ESCORIACIONES EN ABDOMEN”**.

Se realizó test de espirometría a los conductores, con resultado “0”.

Trabajó personal de Seccionales Segunda y Tercera, se enteró al Juez de Paz.

### **SINIESTRO DE TRÁNSITO**

En la tarde de ayer, se verificó un Siniestro en calle Francisco Serralta y Socorro Turnes, momentos en que la moto Winner matrícula FAG867, guiada por el masculino **H. J. H. B., uruguayo de 29 años**, circulaba por calle Serralta al llegar a dicha intersección choca con el auto Olcit matrícula FRB3028, que allí se encontraba estacionado.

Trasladado el motociclista en ambulancia a un centro asistencial, visto por facultativo le dictaminó **“POLITRAUMATIZADO, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO CON PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, FRACTURA DE TIBIA DERECHA, ESCORIACIONES MÚLTIPLES EN EL ROSTRO, INGRESA A PISO PARA RESOLUCIÓN QUIRÚRGICA DE FRACTURA”**.

Se le realizó test de espirometría con resultado “0”.

Trabajó personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se entró al Magistrado de turno.